

MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICO BIOLÓGICAS Y FARMACÉUTICAS

CONVOCA

A los egresados de Licenciatura, en alguna de las áreas afines de las ciencias de la vida y de la salud, que estén interesados en realizar estudios de Maestría, a participar en el proceso de selección para el programa de **Maestría en Ciencias Biomédicas (MCB) generación 2027-2028**.

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Formar profesionales altamente capacitados en Ciencias Biomédicas, capaces de integrar conocimientos avanzados, habilidades prácticas y actitudes éticas para identificar, analizar y proponer soluciones innovadoras a problemas de salud prioritarios. El programa fomenta un enfoque multidisciplinario, fundamentado en la investigación científica, la responsabilidad social y el compromiso con el bienestar humano, contribuyendo al desarrollo sostenible y la equidad en el ámbito de la salud.

LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC) ORIENTADAS A LA INVESTIGACIÓN E INCIDENCIA SOCIAL:

- **Determinantes genéticos, moleculares y ambientales en el proceso salud-enfermedad:** Esta LGAC que contribuye a la investigación en salud humana, a través del estudio de las bases moleculares de las enfermedades crónicas degenerativas y las neoplasias en humanos, además de la identificación y caracterización de recursos naturales que tienen potencial para ser utilizados como bioindicadores.

MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS

- **Inmunofarmacotoxicología:** Esta LGAC que desarrolla investigación básica y aplicada para el análisis del efecto de distintos compuestos y moléculas de origen sintético o natural, sobre blancos terapéuticos, su toxicidad y efecto sobre la respuesta inmune en modelos in vitro e in vivo, así como en poblaciones humanas.

Perfil de ingreso:

El/la aspirante a la MCB debe contar con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que le permitan integrarse de manera efectiva en un programa de formación orientado a la investigación y el desarrollo científico. Este perfil incluye:

- Conocimientos: Fundamentos sólidos en biología celular y molecular, bioquímica, microbiología, y áreas relacionadas con las ciencias biomédicas.
- Razonamiento lógico-matemático: Comprensión básica de bioética y metodología de la investigación científica.
- Comprensión lectora en inglés y español.
- Habilidades: Pensamiento crítico y analítico en el ámbito de las ciencias biomédicas.
- Comunicación oral: Trabajo colaborativo y proactivo en equipos multidisciplinarios.
- Actitudes y valores: Interés por la investigación científica
- Compromiso ético en la investigación científica en el área biomédica, con respeto por la diversidad e inclusión.
- Disposición para el aprendizaje continuo y la actualización en temas de frontera.

MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS

CONTENIDO:

- I) REGISTRO DE ASPIRANTES
- II) PROCESO DE SELECCIÓN
- III) RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN
- IV) REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA
- V) INGRESO PARA ASPIRANTES EXTRANJEROS
- VI) SOLICITUD DE BECA

I) REGISTRO DE ASPIRANTES

El registro al proceso de selección se realizará desde la publicación de la presente convocatoria hasta el **25 septiembre del 2026**. El registro y la entrega del expediente se realizarán de manera presencial en la oficina de la Coordinación del Programa, en un horario de 9:00 a 14:30 horas, ubicada en la planta baja del Edificio Administrativo de la Unidad Académica de Ciencias Químico Biológicas y Farmacéuticas. Asimismo, la documentación deberá enviarse al correo electrónico oficial del programa de posgrado: posgrado.biomedicas@uan.edu.mx, adjuntando los siguientes documentos escaneados a partir de los originales, en archivos electrónicos con formato PDF:

- a. Comprobante de pago del curso propedéutico. El pago por la cantidad de 24.28 UMA's debe realizarse en banco. La orden de pago será entregada en la ventanilla de cobro del edificio administrativo de la Unidad Académica de Ciencias Químico Biológicas y Farmacéuticas, que estará funcionando de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.
- b. Constancia de acreditación de inglés a nivel de comprensión de textos (320 TOEFL o equivalente), con vigencia no mayor a 2 años.
- c. Título de licenciatura o acta de examen de titulación en alguna de las disciplinas de las Ciencias Biomédicas (de no contar con este documento, podrá entregarlo a más tardar el día 4 de diciembre de 2026).
- d. Carta de exposición de motivos para ingresar al programa del aspirante, firmada, en formato libre.
- e. Carta compromiso firmada, donde manifieste en caso de ser aceptado al programa de MCB tendrá disponibilidad de tiempo completo.

MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS

- f. Certificado original de estudios de licenciatura con promedio igual o superior a ochenta. Si el certificado no cuenta con promedio, deberá anexar una constancia con el promedio, firmada y sellada por al IES de egreso.
- g. Currículum vitae electrónico con documentos probatorios.
- h. Copia de identificación oficial (INE, pasaporte vigente).
- i. Dos cartas de recomendación académica de investigadores con los que haya colaborado; en formato libre, dirigida al Consejo de Programa Académico de la Maestría en Ciencias Biomédicas que preferentemente avalen su estancia en procesos de investigación o en su caso carta que avale su calidad académica. La carta debe de ir acompañada de los datos de contacto de quien lo recomienda.
- j. Integrar una solicitud de ingreso al proceso de selección de la MCB generación 2027-2028, dirigido al Consejo de Programa Académico de la MCB. Solicitar formato al correo electrónico posgrado.biomedicas@uan.edu.mx, o bien descargarlo de la página web <https://www.uan.edu.mx/es/maestria-en-ciencias-biomedicas>

II) PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección se llevará a cabo en dos etapas:

- ETAPA I

a. Examen de conocimientos.

El examen que presentan los aspirantes es el **EXANI III**, elaborado y evaluado por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), se aplicará en el formato que establezca la convocatoria que emita la Secretaría de Investigación y Posgrado de la UAN o bien realizarlo en las sedes nacionales que el CENEVAL tiene en https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani_iii/. El resultado obtenido en este examen tendrá una ponderación del 20 % dentro del proceso de selección de aspirantes.

MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS

b. **Curso propedéutico.**

Por ser un programa multidisciplinario, se requiere establecer la homogeneización del conocimiento mínimo necesario de los aspirantes, así como su integración a la dinámica del programa, su organización, desarrollo y administración. Por lo que del **5 de octubre al 13 de noviembre de 2026** se abordarán los siguientes temas en un curso propedéutico en modalidad a distancia:

1. Niveles de organización del ser humano.
2. Agua y las propiedades fisicoquímicas que sustentan las funciones biológicas.
3. Biomoléculas (Proteínas, carbohidratos, lípidos y ácidos nucleicos).
4. Generalidades de Biología celular.
5. Generalidades de Microbiología.
6. Generalidades de metabolismo.

La evaluación del curso propedéutico tendrá una ponderación del 40 % dentro del proceso de selección de aspirantes.

ÚNICAMENTE los aspirantes que aprueben tanto el examen EXANI III, con al menos 1000 puntos, como el curso propedéutico con una calificación promedio mínima de 80, continuarán con la siguiente etapa del proceso de selección. Lo anterior se les notificará vía correo electrónico y se les indicará la fecha programada para su entrevista y horario de examen psicométrico.

- **ETAPA II**

c. **Examen psicométrico.**

El examen psicométrico se realizará a través del departamento de psicopedagogía de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Nayarit, el 19 de noviembre de 2026. El resultado obtenido en esta evaluación tendrá una ponderación del 10% dentro del proceso de selección de aspirantes.

MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS

d. Entrevista.

Las entrevistas se realizarán de manera presencial (o virtual en casos necesarios) del 23 de noviembre al 04 de diciembre de 2026, en la que se evaluará la actitud, aptitud y antecedentes académicos del candidato para realizar estudios de posgrado. El resultado de la entrevista tendrá una ponderación del 30 % dentro del proceso de selección de aspirantes.

III) RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Los resultados se harán públicos a través de la página oficial de la Universidad Autónoma de Nayarit y a través de las redes sociales de la Unidad Académica de Ciencias Químico Biológicas y Farmacéuticas, el **18 de diciembre de 2026**.

La Coordinación del Programa de Posgrado de la Maestría en Ciencias Biomédicas entregará de manera personal y vía electrónica, las cartas de aceptación a cada uno de los estudiantes seleccionados.

Reunión informativa para alumnos aceptados al programa de Maestría en Ciencias Biomédicas, se programará de acuerdo con el calendario escolar 2026-2027.

INICIO DE CLASES: De acuerdo con el calendario universitario, enero de 2027.

IV) REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA

Los requisitos de inscripción son:

1. Carta de aceptación emitida por la Coordinación del Programa Académico de la MCB.
2. Pago de la cuota de incorporación a la UAN.
3. Original para su cotejo y 2 copias del acta de nacimiento.
4. Original para su cotejo y 2 copias del certificado de estudios validado.
5. Original para su cotejo y 2 copias del título profesional.
6. Original para su cotejo y 2 copias del resultado del EXANI III.
7. Original para su cotejo y 2 copias de la Cédula Profesional Federal de nivel licenciatura.

MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS

8. Original para su cotejo y 2 copias de la CURP en tamaño carta, descargada de <https://www.gob.mx/curp> certificada: verificada con el registro civil.
9. Pago de colegiatura semestral al programa (Según lo establezca el Presupuesto de Ingresos de la Universidad Autónoma de Nayarit para el ejercicio fiscal 2027).
10. Carta compromiso de obtención del grado en tiempo y forma.

Las inscripciones y reinscripciones a la MCB se realizarán en las fechas y términos que establezca la UAN en el calendario escolar vigente.

Los costos de incorporación, reincorporación y colegiatura serán de acuerdo a lo que establezca el Presupuesto de Ingresos de la Universidad Autónoma de Nayarit para el ejercicio fiscal vigente.

V) INGRESO PARA ASPIRANTES EXTRANJEROS

Para aspirantes extranjeros estarán exentos de la presentación de cédula profesional federal, Credencial de elector, *Perfil Único* del RIZOMA, y CURP; estos dos últimos se generan una vez que cuente con la residencia legal en el país. Sin embargo, deberán cubrir el resto de requisitos establecidos, y las siguientes consideraciones:

1. Acta o certificado de nacimiento, título o diploma de grado de licenciatura y certificado de estudios, debidamente apostillados. En caso de haber sido emitidos en un idioma diferente al castellano, traducidos al español por perito traductor certificado. Además, deberá anexar una constancia de promedio en escala de 0 al 100 sellado y firmado por la IES de egreso.
2. Dictamen de revalidación de los estudios y promedio, mismo que deberán tramitar en la Secretaría de Educación Pública (Federal).
3. Forma Migratoria, expedida por el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación con permiso expreso para realizar estudios de

MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS

posgrado y con fecha vigente, que se renueva anualmente durante el programa de Maestría.

4. Los aspirantes cuya lengua materna no sea el castellano deberán acreditar el conocimiento del idioma español.

Para aspirantes mexicanos con estudios en el extranjero, deberán presentar el dictamen de revalidación de los estudios y promedio, mismo que deberán tramitar en la Secretaría de Educación Pública (Federal).

VI) SOLICITUD DE BECA

La Maestría en Ciencias Biomédicas se encuentra incorporada al Sistema Nacional de Posgrados (SNP). Las y los aspirantes que resulten aceptados al programa de posgrado no tienen garantizado el acceso a una beca de manutención, la asignación estará sujeta a la disponibilidad y a los criterios que establezca la SECIHTI en las respectivas convocatorias, así como de la permanencia del programa en el SNP.

Consideraciones adicionales:

CERTIFICADO ORIGINAL DE LICENCIATURA

Deberá ser del área de Químico Farmacobiólogo, Biología, Medicina, Odontología, Nutrición, Ingeniería en Alimentos, y/o programas académicos afines a las Ciencias Biomédicas.

TRANSITORIOS: CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ RESUELTA POR EL CONSEJO DE PROGRAMA ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS.

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.

MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS

FECHAS IMPORTANTES:

ACTIVIDAD	FECHA
Registro de aspirantes y recepción de documentos	Hasta el 25 de septiembre 2026
Curso propedéutico	5 de octubre al 13 de noviembre de 2026
Aplicación de examen psicométrico	19 de noviembre de 2026
Entrevistas	Del 23 de noviembre al 4 de diciembre de 2026
Publicación de resultados	18 de diciembre de 2026
Inicio de clases	Enero 2027

MAYORES INFORMES

**Coordinación de la Maestría en Ciencias Biomédicas de la Unidad
Académica de Ciencias Químico Biológicas y Farmacéuticas de la
Universidad Autónoma de Nayarit.**

Teléfono: 311-211-88-90 (Ext. 6667)

Correo electrónico: posgrado.biomedicas@uan.edu.mx

Página web: <https://www.uan.edu.mx/es/maestria-en-ciencias-biomedicas>

La Universidad Autónoma de Nayarit tratará tu información exclusivamente para el proceso de admisión, conforme al aviso de privacidad institucional. Podrás ejercer derechos ARCO a través de los canales oficiales.

Aviso de privacidad:

En cumplimiento con la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, la Universidad Autónoma de Nayarit pone a disposición el Aviso de Privacidad, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.uan.edu.mx/es/aviso-de-privacidad>